



Acta que se formula de conformidad con el **Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y a la **Convocatoria** de la **Licitación**, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado de la **Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0335/15**, relativo a la obra: **Programa de Saneamiento Hidráulico, primera etapa, Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **14:15 horas** del día **30 de Diciembre del 2015**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **27 de Octubre del 2015** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **18** para la Licitación. No. **SIOP-TFEFM-04-LP-0335/15** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY, S.A. DE C.V.
2.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
3.-	RP&C AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
4.-	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
5.-	DOS-HB COSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
6.-	BALKEN, S.A. DE C.V.
7.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON MADISON CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
8.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
9.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.
10.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.
11.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.
12.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
13.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.
14.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.
15.-	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
16.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
17.-	CONSTRUCCION GG, S.A. DE C.V.
18.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
19.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
20.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG, S.A. DE C.V.
21.-	CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS
22.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.
23.-	CONSTRUCTORA SACROMONTE, S.A. DE C.V.
24.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.
25.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
26.-	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.
27.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.
28.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.
29.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
30.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.
31.-	CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
32.-	CORPORATIVO DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
33.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
34.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
35.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
36.-	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
37.-	GRUBARSA, S.A. DE C.V.
38.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.
39.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.
40.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.
41.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
42.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.
43.-	JORAQ, S.A. DE C.V.
44.-	JOSE DE JESUS GARZA MARTINEZ
45.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
46.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
47.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
48.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
49.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.
50.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
51.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.
52.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
53.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.



No.	EMPRESAS
54.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.
55.-	TECORSO, S.A. DE C.V.
56.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.
57.-	TRADE PVR BAHIA, S.A. DE C.V.
58.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V.
59.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.

2.- Con fecha **03 de Noviembre del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Infraestructura Rural y Urbana**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **05 de Noviembre del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Infraestructura Rural y Urbana**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- El día **30 de Diciembre del 2015**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recibieron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
2.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
3.-	RP&C AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
4.-	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
5.-	DOS-HB COSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
6.-	BALKEN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
7.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON MADISON CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	ACEPTADA
8.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
9.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
10.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
11.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
12.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
13.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
14.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
15.-	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
16.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
17.-	CONSTRUCCION GG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
18.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
19.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
20.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
21.-	CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
22.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
23.-	CONSTRUCTORA SACROMONTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
24.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
25.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
26.-	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
27.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
29.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
30.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
31.-	CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
32.-	CORPORATIVO DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
33.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
34.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
35.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
36.-	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
37.-	GRUBARSA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
38.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
39.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
40.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
41.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
42.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
43.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
44.-	JOSE DE JESUS GARZA MARTINEZ	NO SE PRESENTO
45.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
46.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
47.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
48.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
49.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
50.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
51.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
52.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
53.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
54.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
55.-	TECORS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
56.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
57.-	TRADE PVR BAHIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
58.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
59.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

5.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY, S.A. DE C.V.	\$ 36,462,782.69
2.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	\$ 37,201,891.49
3.-	RP&C AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$ 45,965,794.67
4.-	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 48,376,506.91
5.-	DOS-HB COSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 48,424,629.00
6.-	BALKEN, S.A. DE C.V. 1	\$ 48,800,343.49



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	IMPORTE
7.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON MADISON CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	\$ 49,767,102.22
8.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	\$ 50,350,484.32
9.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.	\$ 50,447,509.51
10.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.	\$ 51,151,076.59
11.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	\$ 52,222,293.18

6.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria a la Licitación**.

EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria a la Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.21 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. En Documento T9 , presenta fecha del 08 de diciembre de 2015, debiendo ser del 30 de diciembre de 2015, establecido en circular No.3. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
2.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.30 Cuando no presente la consulta de "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo" ante el SAT o la fecha en la que realizó la consulta rebase treinta días naturales anteriores a la fecha de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, en caso de propuesta conjunta, alguna no cumpla esta condición. En Documento T15 , No presenta consulta opinión SAT en sentido positivo. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. Por presentar Documento E1 (Catalogo de Conceptos) con diferente nombre de empresa a la acreditada en este procedimiento, solicitado en



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		la Convocatoria a la Licitación. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3.-	RP&C AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. En Documento T1 , No presenta nombre de la empresa y del representante legal, además no presenta registro de CompraNet. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.15 Si no presenta firmado el disco CD-R (no regrabable) rotulado por la empresa Licitante con; a) Nombre de la Obra, b) Número de procedimiento o Licitación, c) Fecha de presentación de proposiciones, d) Nombre de la empresa, e) Nombre del representante legal, f) Firma autógrafa del representante legal y no se pueda acceder a la información solicitada que debe estar contenida en el mismo. 7.17 Si en el disco CD-R (no regrabable), falte algún documento o archivo que no se haya detectado en la apertura de proposiciones. Por presentar documento E13, (CD-R) sin rotular además no presenta documento E2 (Carta de Compromiso y copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable). Solicitados en la Convocatoria a la Licitación. Es RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.17 Si en el disco CD-R (no regrabable), falte algún documento o archivo que no se haya detectado en la apertura de proposiciones. En Documento E13 CD-R , No contiene archivos económicos digitalizados en PDF. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
4.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON MADISON CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. DOCUMENTOT4 NO PRESENTA LOS ANEXOS ENTREGADOS EN LAS CIRCULARES DOS Y TRES. ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, punto 7.21 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. EN DOCUMENTOS TECNICOS Y ECONOMICOS manifiesta número de procedimiento SIOP-TFEFM-01-LP-0335/15 debiendo ser el número de procedimiento establecido en la circular aclaratoria No 2: SIOP-TFEFM-04-LP-0335/15. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4, punto 7.21 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. EN DOCUMENTOS TECNICOS Y ECONOMICOS manifiesta número de procedimiento SIOP-TFEFM-01-LP-0335/15 debiendo ser el número de procedimiento establecido en la circular



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		aclaratoria No 2: SIOP-TFEFM-04-LP-0335/15. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4, punto 7.17 Si en el disco CD-R (no regrabable), falte algún documento o archivo que no se haya detectado en la apertura de proposiciones. DOCUMENTO E13 NO CONTIENE ARCHIVO DIGITAL. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

7.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

8.- Se verificaran las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verificó que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, se obtiene el importe siguiente:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 48,376,506.91
2.-	DOS-HB COSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 48,424,629.00
3.-	BALKEN, S.A. DE C.V.	\$ 48,800,343.49
4.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	\$ 50,350,484.32
5.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	\$ 52,222,293.18

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de **\$52'529,509.21** con I.V.A. incluido.

1.- SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.



De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de \$26,031.99

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada**.

2.- DOS-HB COSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Insolvencia Económica** de -\$1'071,581.84

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Insolvente y es Rechazada**.

3.- BALKEN, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Insolvencia Económica** de -\$893,355.90

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Insolvente y es Rechazada**.

4.- JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de \$2'382,411.23

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada**.

5.- CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria a la Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria a la Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de \$3'068,351.82

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada**.

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la **Convocatoria a la Licitación**, se presentó la información correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión **33 extraordinaria** del 2015, con



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

fecha de **30 de Diciembre del 2015** donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente Licitación a la empresa **SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.** con un importe total de **\$48,376,506.91 (Cuarenta y ocho millones trescientos setenta y seis mil quinientos seis pesos 91/100 m.n.)** incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las **14:30 Hrs** el día **30 de Diciembre del 2015** en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas.

La fecha de Inicio programada es el día **31 de Diciembre del 2015** y la de terminación será el día **17 de Julio del 2016**.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

2,3

No.	EMPRESAS	
1.-	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY, S.A. DE C.V.	
2.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADA DE C.V.	
3.-	RP&C AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	
4.-	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
5.-	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
6.-	BALKEN, S.A. DE C.V.	
7.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON MADISON CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	
8.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	
9.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.	
10.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.	



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

11.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	
------	---	--

C. LUIS ALBERTO JIMENEZ GRISALES
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
DEL ESTADO

ARQ. DAMARIS MARTINEZ ESPARZA
SECRETARIO TECNICO

ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR.
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO DE JALISCO

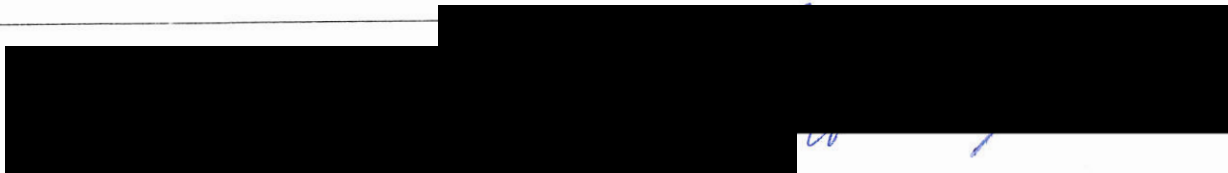
ARQ. RAUL JASSO BARRERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0335/15, relativo a la obra: Programa de Saneamiento Hidráulico, primera etapa, Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.

1



1



Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica¹, firma² y/o nombre³; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

